



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZITAS

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL

En el municipio de Dzitas, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas con 15 minutos, del día 09 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzitas, ubicado en el predio Sn de la calle 24 entre las calles 29 y 31 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **Raul de Jesus Iturralde Pool**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzitas, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **11:00 horas con 15 minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzitas, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana C. María Jesús Canul Chablé la antes mencionada con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: ciudadano Jorge Alexander Iturralde Hau, representante propietario del Partido Acción Nacional; todos con derecho a voz pero sin voto.-----

De igual manera, se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Dzitas, el ciudadano Raúl de Jesús Iturralde Pool y la

ciudadana **Amy Rosalim Del Carmen Poot Yam**, el primero con derecho a voz y voto, y la segunda con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **dos Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Dzitás, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión. -----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 09.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Raúl de Jesús Iturralde Pool** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Amy Rosalim del Carmen Poot Yam** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa. -----



.....

.....

.....

.....

.....



Seguidamente, el Consejero Presidente C. Raúl de Jesús Iturralde Pool, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----
Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Raúl de Jesús Iturralde Pool** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C.** que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 08 del mes de junio de 2021, se determinó los acuerdos siguientes:; se considera necesario realizar el recuento de la casilla 0127 Básica el paquete se recibió sin muestrea de alteración , sin embargo no se encontró el acta al momento de apertura el paquete indicios del acta de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento -----

Dando continuidad a la sesión, el presidente del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión. -----

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que la casilla 127 Contigua 1 cumple con el supuesto de recuento, Ya que se encontró el Acta pero no es **legible** supuesto de recuento **LA CASILLA 127 BASICA NO SE ENCONTRÓ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR LO TANTO SERÁ SOMETIDA A RECuento, LA CASILLA 127 CONTIGUA 1 SE ENCONTRÓ EL ACTA PERO NO ES LEGIBLE POR LO TANTO SERÁ SOMETIDA A RECuento.** -----

Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzitás invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo; Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzitás a ocupár su lugar para dar inicio con los trabajos del







Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Raúl de Jesús Iturralde Pool** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el **PARTIDO ACCION NACIONAL**, para conformar el **H. Ayuntamiento de Dzitás, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

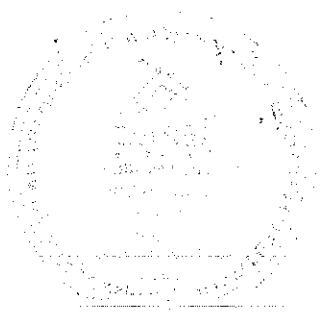
REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

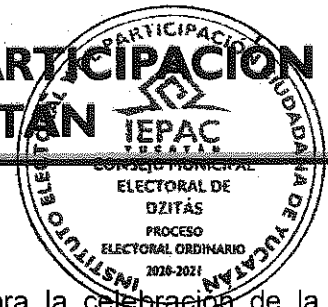
No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	JUAN FRANCISCO PEREZ KOH	DAMIAN AMADEO HOIL CAUICH
2	FRANCISCA DEL PILAR AVILA LOPEZ	ANA PATRICIA HAAS CHAN
3	WILFRIDO CESAR CASTRO MAY	FRANCISCO YAM PAT

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto **número nueve** del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzitás solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos dos votos a favor; por lo que siendo las 12:00 horas con 32 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 12:00 horas con 59 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **María Jesús Canul Chablé** y La antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de Dzitás ciudadano **Raúl de Jesús Iturralde Pool** y ciudadana **Amy Rosalim Del Carmen Poot Yam**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, ciudadano **Jorge Alexander Iturralde Hau**, representante propietario del Partido Acción Nacional Todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los





integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzitás, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto **número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente **C. Raúl de Jesús Iturralde Pool**, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzitás, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 2 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzitás, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 2 votos a favor.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto **número once** de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 09 de junio de 2021, siendo las 01:00 horas con 03 minutos del día 09 de junio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Faint, illegible text and scribbles]

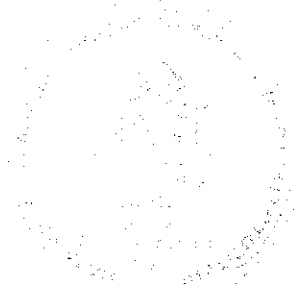
C. RAUL DE JESUS ITURRALDE POOL
CONSEJERO PRESIDENTE

C. AMY ROSALIM DEL CARMEN POOT YAM
SECRETARIA EJECUTIVA



[Signature]
C. MARIA JESUS CANUL CHABLE
CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. JORGE ALEXANDER ITURRALDE HAU
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PAN



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
DZITÁS YUCATÁN en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
DZITÁS YUCATÁN, Yucatán, a 09
JUNIO de 2021.



AMY ROSALIM DEL CARUEN POOT YAU

